



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-04757144-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de “Curso de Formación, Capacitación Docente e Iniciación a la Investigación en Química Orgánica II”, Programa Analítico, y designación de Coordinadoras.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora del Departamento de Ciencias Químicas, Profesora Dra. Silvia ÁLVAREZ, eleva la propuesta correspondiente a la creación del Curso de Formación y Capacitación Docente, denominado “Curso de Formación, Capacitación Docente e Iniciación a la Investigación en Química Orgánica II”, presentado por la Profesora Dra. Liliana ORELLI; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Curso tiene como objetivo capacitar a los futuros Docentes, brindándoles herramientas pedagógicas y didácticas, formándolos en competencias relacionadas con el trabajo en el Laboratorio de Química Orgánica II, favoreciendo tanto la adquisición de destrezas, criterio y autonomía de trabajo como la capacidad de planificar e implementar trabajos prácticos experimentales.

Que sobre un total de 29 miembros de la Junta Departamental, la propuesta cuenta con el aval unánime de los 22 integrantes presentes.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado el Programa Analítico del Curso de referencia, resultando adecuado para la formación y capacitación del personal docente.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE ENSEÑANZA, lo determinado en las Resoluciones CD N° 950/2004 y CD N° 398/2011 y lo acordado en la sesión de fecha 27 de agosto de 2024;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Curso de Formación y Capacitación Docente denominado “Curso de Formación, Capacitación Docente e Iniciación a la Investigación en Química Orgánica II”, de la Cátedra de Química Orgánica II, dictado desde el 19 de septiembre de 2023 al 09 de agosto de 2024, conjuntamente con el Programa Analítico que obra adjunto como Anexo ARCD-2024-93-UBA-DCT_FFYB de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR como Coordinadoras a la Bioq. Mariana CAMBIASSO y a la Dra. Ayelén CRESPI, bajo la supervisión de la Profesora Dra. Liliana ORELLI.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Ciencias Químicas y a las Coordinadoras y Supervisora del Curso de referencia; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección General Técnico Académica; y cumplido, archívese.

(posee archivo embebido)